La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único. - Desígnase con el nombre de "María Nila Larrosa Martínez" a la Escuela Nº 97 del departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de mayo de 2013.

GERMÁN CARDOSO Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario